

EDICTO

22 FEB 2023

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, 1° Piso, de ésta Ciudad, a cargo del Dr. RAUL LOPEZ URIBURU, Juez, Secretaría a mi cargo; CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS DANTE BISCARO, D.N.I. N° 5.272.028, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BISCARO CARLOS DANTE S/ JUICIO SUCESORIO (SUCESIÓN AB-INTESTATO)", Expte. N° 336 - Año 2.022. Publíquese Edicto por el plazo de Un (1) día en el Boletín Oficial, de esta Ciudad (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, art. 724 inc. 2 del CPCC y Fallo N° 18802 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial).-----

SECRETARÍA, de 2.023.-



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3